

BOLETIN



De conformidad con lo que establece el Título tercero, Capítulo II del Artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico vigente de la Universidad Veracruzana, se **INVITA** al personal docente adscrito a la Universidad Veracruzana, a ocupar **PLAZA PROF. DE ASIGNATURA "B", INTERINO POR PERSONA (I.P.P), INTERINO POR OBRA DETERMINADA (IOD) O SUPLENTE (SUPL)** en la **FACULTAD DE PEDAGOGÍA, REGIÓN VERACRUZ**, en las **EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2000 (MEIF)**, que han quedado vacantes y que corresponden al periodo **AGOSTO/2015 – ENERO/ 2016**, mismas que a continuación se enlistan:

NRC	Experiencia Educativa	Secc	Hrs	Horario					Tipo Contratación	PA
				L	M	M	J	V		
27364	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	303	4		17:00 19:00		18:00 20:00		ITD	4
42331	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE GUIONES EDUCATIVOS	701	6		14:00 16:00		14:00 16:00	14:00 16:00	IOD	4
42332	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EDUCATIVA	701	4		13:00 15:00			11:00 13:00	IOD	4
	TOPICOS SELECTOS EN EDUCACIÓN FORMACIÓN POR COMPETENCIAS	303	2			13:00 15:00			IPP	1 AL 6
41908	DIDÁCTICA	102	4				17:00 19:00	16:00 18:00	SUPL	6
	TOPICOS SELECTOS EN EDUCACIÓN Técnicas de Investigación	508	2		17:00 19:00				SUPL	1 al 6
41463	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	501	6	16:00 18:00	15:00 17:00		16:00 18:00		SUPL	6
59871	LABORATORIO DE DOCENCIA	702	8		15:00 21.00		14:00 16:00		SUPL	6
42325	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DIRECTIVA	701	4	10:00 12:00				09:00 11:00	SUPL	7
65459	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	501		18:00 20:00				17:00 20:00	IPP	1

Experiencias Educativas **POR INCAPACIDAD**

33512	DISEÑO CURRICULAR	502	5		18:00 20:00		18:00 20:00	18:00 19:00	SUPL	6
33513	DISEÑO CURRICULAR	503	5	16:00 18:00	16:00 17:00			16:00 18:00	SUPL	6

LOS REQUISITOS A REUNIR POR LOS ASPIRANTES

***Perfil Académico acordado en Consejo Técnico el día 19 de Enero de 2004:**

No. De Perfil	DESCRIPCIÓN
1	Licenciado en Pedagogía o posgrado afín a la experiencia educativa
2	Licenciado en Pedagogía, psicología o posgrado afín a la experiencia educativa
3	Licenciado en Pedagogía, licenciatura en Derecho o posgrado afín a la experiencia educativa
4	Licenciado en Pedagogía, Ciencias de la Educación o posgrado afín a la experiencia educativa
5	Licenciado en Pedagogía, Sociología o posgrado afín a la experiencia educativa
6	Licenciado en Pedagogía
7	Licenciado en Pedagogía, Psicología, Administración o posgrado a fin a la experiencia educativa
8	Licenciado en Pedagogía, Informática o Sistemas Computacionales

La recepción de documentos será el martes 18 de agosto del año en curso de 18:00 a 19:00 hrs.

Documentación:

- 1) Solicitud de empleo U.V.(ARH-1-F-22) debidamente requisitada.
- 2) Currículum Vitae actualizado incluyendo documentación probatoria.
- 3) 1 copia del análisis del programa vigente de la(s) experiencia(s) educativa(s), en el cual se justifique la aceptación o rechazo de los elementos que integran el(los) programa(s) en cuestión. Asimismo, se deberá entregar 1 copia de la propuesta del programa correspondiente con base en el análisis realizado. Si ha impartido en más de una ocasión la experiencia educativa que solicita, tanto el análisis como la propuesta del programa deberán explicitar su experiencia docente.
- 4) Constancia firmada de su jefe inmediato superior, en el caso de colaborar en otras dependencias de la Institución, especificando el horario en que labora.

Observaciones:

1. No se recibirá la documentación de quienes no reúnan los requisitos que se marcan en la presente invitación.
2. La solicitud de la U.V. podrá obtenerla en la Dirección de esta Facultad o en el portal UV.
3. En el caso de que las EE elegidas tengan un empalme de horario entre si, con otra EE asignada ó con su horario en otra dependencia, se les informa que su solicitud no será considerada.
4. Los programas de las Experiencias Educativas podrán obtenerlos para fotocopiarlos en el Departamento de Psicopedagogía.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ; ARTE, CIENCIA, LUZ"

BÓCA DEL RÍO, VER., A 14 DE AGOSTO DE 2015.



MIRANDA MARÍA CRISTINA MIRANDA ÁLVAREZ

DIRECTORA